

PRIMER SILAT VIRTUAL
Simposio Ibero-Latinoamericano de Terminología (SILAT)
Anatomía, Histología y Embriología
15 al 30 de noviembre de 2011

ÉTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA TERMINOLOGÍA MORFOLÓGICA INTERNACIONAL 10 PREGUNTAS AL DOCENTE DEL ÁREA MORFOLÓGICA

Aja Guardiola, S1, Olmedo Pérez, G2, Rios Más C1, Aragón Hernández, J3, Guajardo Garza, R4, Alemán Castillo, JA5, Cuéllar Salas, R6, Vela Olivares, A7 Domínguez Calderón G7

1Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Departamento de Morfología. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Distrito Federal. 04510. México. **2**Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias – Tuxpan. Universidad Veracruzana. **3**Facultad de Medicina Veterinaria. Universidad Autónoma de Tlaxcala. **4**Facultad de Veterinaria. Universidad de Panamá. Panamá. **5**Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Universidad Autónoma de Querétaro. **6**Centro Agropecuario. Jesús María. Universidad Autónoma de Aguascalientes. **8**Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, Edo. de México. (ajavaca@unam.mx) (vaca.aja@gmail.com)

OBJETIVO: Hacer una pesquisa de literatura referente al tema, para determinar qué conceptos válidos pueden fundamentar el comportamiento ético del docente en relación con la enseñanza o no de la terminología morfológica internacional para desarrollar dicha actividad docente en ciencias morfológicas.

MATERIAL Y METODO: Se revisó la literatura pertinente al tema, buscando en reglamentos, leyes, gacetas y pronunciamientos, los elementos morales y éticos que permitan dar a nivel internacional una base sustentable de conceptos medibles y palpables para el comportamiento ético del docente en ciencias morfológicas dentro de su actividad como profesor.

RESULTADOS: Los conceptos colectados fueron trasladados a 10 preguntas, que son las siguientes:

- 1 ¿Sé y estoy enterado que existe una terminología morfológica internacional para cada una de las áreas morfológicas impartidas en las carreras de Medicina, Medicina Veterinaria, Odontología, Enfermería, Biología, Agronomía, etcétera.?
- 2 ¿Estoy capacitado en la asignatura morfológica que imparto o quiero impartir?
- 3 ¿Reconozco que existe una enorme cantidad de términos morfológicos que debo dominar ampliamente en su aspecto descriptivo?
- 4 ¿Conozco los principios elementales del idioma terminológico al que me voy a enfrentar en el área morfológica que impartiré o imparto actualmente?
- 5 ¿Estoy consciente del grave daño que puedo causar o estoy causando actualmente al desconocer la terminología morfológica internacional y no aplicarla apropiadamente a mis alumnos?
- 6 ¿Soy lector de un solo libro como fuente única de mi información morfológica hacia los alumnos?
- 7 ¿Empleo las fuentes internacionales de terminología morfológica, como base de una docencia seria, razonada y honesta, dejando a mis alumnos literalmente inmersos en el gusto por aprender una asignatura morfológica entendible y bien comunicada?
- 8 ¿Identifico y percibo el alto valor documental de esas terminologías? (*Nomina Anatomica*, para el humano, *Nomina Anatomica Veterinaria*, para mamíferos domésticos *Nomina Hystologica*, *Nomina Embriológica*, *Nomina Dismorfica*, *Nomina Cytologica*, *Nomina Anatomica Avium*, para aves).
- 9 ¿Estoy enterado del lugar físico o cibernético (“en línea/on line) donde puedo consultar esas fuentes de terminología morfológica?
- 10 ¿Cómo docente estoy inmerso y enterado de la terminología internacional, me actualizo constantemente y actúo ética y profesionalmente al respecto?

DISCUSIÓN: Es obligación moral y profesional del docente, aprovechar las posibilidades y bondades del empleo de la terminología morfológica, para abrir las puertas de la información y comunicación con las nuevas tecnologías y aplicarlas a sus labores. La terminología morfológica internacional debe ser respetada por el simple hecho de ser una vía universal y común de la comunicación curricular y profesional.

CONCLUSIÓN: El docente y el estudiante se enfrentan diariamente con dilemas morales, éticos, deontológicos y profesionales que pueden apelar a participar ó no en una actividad como la enseñanza de la terminología morfológica. Los hallazgos de éste trabajo bien pueden dar pie a que no existen fundamentos razonados, legales, éticos y deontológicos, para que un estudiante ó un profesional del área biomédica, se vean afectados, --ellos sí--, por un capricho del docente.

Ante la pregunta ¿Puedo negarme como docente a ofrecer las terminologías morfológicas apropiadas a los alumnos?
La respuesta es NO, ya que esa responsabilidad ética y profesional como docente ES MÍA, SIN DISCUSIÓN ALGUNA.